ACTA No. 66

En la parroquia San Lucas, en la Sala de Sesiones de la Compañía, el día martes cinco de julio del dos mil trece, a las veinte horas, previa convocatoria efectuada por el señor Presidente de la Compañía, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía de Transporte Mixto Inka Ñan Cía. Ltda., con la concurrencia de los socios: José Manuel Gualán, Manuel Santos Guamán Guamán, Fernando Fabián Guamán Guamán, Julio Pedro Lozano Andrade, Sergio Arcecio Patiño Quezada y Vicente Humberto Oñate Ruilova, los mismos que representan el sesenta y seis punto sesenta y siete por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía. La sesión está presidida por el señor José Manuel Gualán y actúa como Secretario Vicente Humberto Oñate Ruilova. Se trata el siguiente orden del día: 1) Informe del señor Presidente; 2) Informe del señor Gerente General; 3) Conocer y aprobar los Balances e Informes correspondientes a los años 2009, 2010, 2011 y 2012; y 4) Conocer y aprobar la reactivación de la Compañía.- Luego de constatado el quórum legal, el señor Presidente declara instalada la sesión.- 1) Informe del señor Presidente.- El señor Presidente manifiesta, que como es de conocimiento de todos los socios, la Compañía se encuentra inactiva y no ha presentado balances desde el año dos mil nueve, además la Superintendencia de Compañías ha declarado la Disolución, por lo que ha sido necesario convocar a esta Junta General Extraordinaria de Socios, para aprobar los Balances, los Informes del Gerente, y aprobar y autorizar la reactivación de la Compañía, termina informando el señor Presidente.- 2) Informe del señor Gerente General.- El señor Vicente Humberto Oñate Ruilova, expresa que en coordinación con el señor Presidente, han considerado necesario realizar esta Junta General Extraordinaria de Socios, para acordar la reactivación de la Compañía, especialmente para conocer y aprobar los Balances; para la elaboración de los Balances y la Reactivación de la Compañía he tenido que contratar los servicios profesionales de la Lic. Diana Cabrera, como Contadora y al Dr. Bolívar Cabrera, como Abogado, caso contrario no podemos presentar la documentación requerida para la Reactivación de la Compañía.- 3) Conocer y aprobar los Balances e Informes correspondientes a los años 2009, 2010, 2011 y 2012.- El señor Presidente autoriza al señor Secretario que de lectura del contenido de los Balances y los Informes correspondientes. El señor Secretario procede con la lectura de los Balances correspondientes a los años dos mil nueve,

dos mil diez, dos mil once y dos mil doce, en su orden, así como los Informes presentados por el Gerente General. Terminada su lectura, el señor Presidente pone a consideración de la Junta, los mismos son aprobados por unanimidad y sin ninguna observación.- 4) Conocer y aprobar la Reactivación de la Compañía.- Luego de varias intervenciones y deliberaciones, se resuelve por unanimidad la Reactivación de la Compañía y autorizan expresamente al Gerente General para que suscriba la Escritura de Reactivación de la Compañía de Transporte Mixto Inka Ñan Cía. Ltda. y realice todos los trámites correspondientes, a objeto que la Compañía pueda operar legalmente. El señor Presidente da un receso de quince minutos, a objeto que el Secretario elabora el acta y sea puesta a consideración de la Junta. Luego del receso, se reinstala la Junta. El señor Secretario da lectura del acta, una vez concluida, el Presidente pone a consideración de los socios presentes, la misma es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación.- Sin tener más que tratar, siendo las veintidós horas veinte minutos, el señor Presidente declara terminada la Junta.

José Manuel Gualán Gualán
PRESIDENTE

Vicente Humberto Oñate Ruilova
GERENTE – SECRETARIO

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original.

San Lucas, 10 de julio del 2013.

Humberto Vicente Oñate Ruilova
SECRETARIO DE LA COMPAÑÍA